

EL PODER DE LA IDENTIDAD Y LA INFORMACIÓN. UN ESTUDIO DE CASO.

Lic. Zulema Semorile (*)

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de algunas reflexiones surgidas en torno de la posibilidad de constitución de identidades, espacios públicos y el poder de la información en las acciones colectivas, directamente vinculados con los reclamos de nuevos derechos; circunscribiendo su tratamiento a la región norpatagónica. La acción elegida para enfocar esta problemática es la reivindicación mapuche, que puede ser considerada un caso paradigmático por la naturaleza de sus demandas. La acción elegida para enfocar esta problemática es la reivindicación mapuche, que puede ser considerada un caso paradigmático por la naturaleza de sus reclamos. En este trabajo, nos limitaremos a las acciones llevadas a cabo en el territorio de la provincia de Neuquén, limitación que pretendemos justificar en la relevancia que estas acciones han tenido en la instauración de la problemática mapuche a nivel nacional e internacional, tanto en los aspectos políticos como jurídicos.

Trataremos esta problemática, por un lado, desde una de las orientaciones epistemológicas que abordan esta cuestión: la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, que enfatiza la identidad y los aspectos culturales (Melucci, Giddens, Offe, Bourdieu, Jelín, etc). Por otro lado, intentaremos ampliar la perspectiva desde algunas propuestas comunitaristas vinculadas con el derecho y la filosofía política (Ch. Taylor y Kimlicka), considerando que ambas perspectivas son necesarias para intentar comprender la naturaleza y magnitud de estos reclamos.

A partir de las definiciones dadas por los propios actores y del análisis conceptual de algunos documentos producidos por ellos y por los medios de comunicación, trataremos de mostrar en primer lugar la conexión existente entre el discurso de los que producen la acción colectiva y los ejes centrales del enfoque teórico mencionado. Es decir que, esperamos poder vincular el lenguaje teórico con las experiencias e intenciones narradas por los actores del movimiento mapuche.

Conviene antes de entrar en el núcleo del tema, introducir dos breves comentarios metodológicos, necesarios para comprender el análisis que vamos a presentar. En primer lugar, *los movimientos sociales* han de interpretarse en sus propios términos: es decir, *son lo que dicen ser*, es decir, que seguiremos muy de cerca sus propias palabras. Sus prácticas (y sobre todo sus prácticas discursivas) son su autodefinición. Una operación de investigación diferente y necesaria es establecer la relación entre los movimientos, según los definen su práctica, sus valores y sus discursos, y los procesos sociales a los que parecen estar asociados: por ejemplo, la globalización, la informacionalización, la crisis de la democracia representativa y el dominio de la política simbólica en el espacio de los medios de comunicación (Castells, 1998).

En segundo lugar, los movimientos sociales son síntomas de nuestras sociedades y todos chocan con las estructuras sociales, con intensidades y resultados variables. Constituyen signos significativos de nuevos conflictos sociales y embriones de resistencia social y, en algunos casos, de cambio social.

En virtud de lo expuesto, trataremos, en primer lugar, de caracterizar el movimiento, enfatizando los aspectos de su identidad y el papel que juegan los medios de comunicación, como asimismo, su interacción con los procesos más amplios que provocan su existencia y resultan modificados por la misma.

Al presentar y analizar el movimiento mapuche, seguiremos sus propias *palabras*, no sólo las ideas, según se recogen en los documentos sobre los que hemos trabajado: entrevistas, observación participativa, análisis de documentos elaborados por la COM, diarios regionales e internet.

La identidad en la reivindicación del pueblo mapuche

El concepto de identidad constituye el eje principal para definir el movimiento mapuche. Las protestas identitarias (individual y colectiva), se reconocen en la producción intersubjetiva del auto y hetero-reconocimiento. Esta producción supone abrir nuevos espacios de intercambio y diálogo donde el sujeto forma parte de una voluntad colectiva tejida discursivamente. La voluntad colectiva constituida de este modo contiene y respeta la relación entre identidad y diferencia albergando la clave de una acción colectiva generadora y regeneradora de espacios públicos. Los aportes teóricos de Melucci nos permiten entender a la identidad colectiva como interactiva y compartida, producida por la interacción de sus integrantes y

(*) Universidad Nac. del Comahue Neuquén – Capital - Argentina - E-mail: zsemorile@iname.com

con la orientación de las acciones tanto en el campo de oportunidades como en el de las restricciones en el cual sus acciones tienen lugar. (Melucci, 1989)

El *estar con otros*, se ve potencializado por la "escala" de esos "otros", por las demandas de reconocimiento de subjetividad en contextos comunicativos cotidianos y ampliados, y por una relación muy especial entre información y conocimiento que los sujetos disponen, no exenta de paradojas y contradicciones. Los otros son aquellos con los cuales el sujeto entra en un proceso de reconocimiento y hetero-reconocimiento.

Las identidades colectivas creadas dentro de las redes sumergidas consiguen existencia independiente una vez que se hacen públicas a través de una serie de medios que emplea el movimiento para mostrarse a la gente y explicar el significado de sus acciones: los manifestos, programas, conferencias de prensa, pancartas, lemas, emblemas, forma de vestir y el teatro que hacen los activistas. A través de estos mecanismos se hace pública una identidad colectiva con potencial influencia política.

El pueblo mapuche, está constituido por los integrantes de las Comunidades del área rural y por residentes urbanos de origen mapuche y/o sus descendientes. A partir de los 90 surge la Coordinadora de Organizaciones Mapuche (COM), nucleando al resto de las organizaciones. Como organización de base es fundamental, pues se constituye en el instrumento de lucha del pueblo Mapuche que día a día tiene mayor fuerza. Se presenta como una experiencia de organización erigiéndose en un espacio canalizador y de resolución de distintos problemas de los mapuche. El trabajo en conjunto pretende lograr procesos de cambio y el camino hacia la autodeterminación. Se distingue el grupo mapuche de Neuquén pues además de concentrar la mayor cantidad de personas mantienen sus instituciones originarias, convirtiéndose en piezas claves para la resistencia.

En el "movimiento mapuche" encontramos formas tradicionales de resistencia al impacto de la modernización, mezcladas con su filosofía de vida que extrae su energía del Wall Mapu (territorio), de la Naturaleza, así como también la demanda de un código ético que regule las relaciones del hombre con ella, así como también las cuestiones políticas relativas a los mecanismos de control democrático sobre la política energética y de control ambiental.

La evolución de la identidad frente a la doble discriminación y marginación, como pueblo indígena y como pobres, es visible en el transcurso de estos últimos 6 años. Aquí se imbrican elementos culturales, socio-económicos y políticos, y se desarrolla un difícil equilibrio entre la radicalización identitaria y la negociación con el -y adaptación al- juego de las instituciones y estructuras del sistema.

Otro aspecto a considerar en este movimiento es la participación de las mujeres que, en las situaciones de conflicto y en las organizaciones, adquiere cada vez mayor fuerza, tanto en cantidad como en su capacidad reivindicativa (en su triple rol: mujer, mapuche y pobre).

En el caso de la lucha mapuche es relevante que los actores se constituyan como colectivo no a partir de su posición estructural (minoría étnica) sino por las acciones que los nuclean, es en la acción donde se constituyen los colectivos (ser mapuche, ser Pueblo Originario) y es a través del discurso, el modo de narrar las acciones y de narrar la propia actuación en ellas, que el colectivo se identifica. Es en este doble juego de acción y discurso como se constituyen los sujetos. Los actores así constituidos, ponen en circulación una multiplicidad de significados, muchos de ellos heredados por la tradición identitaria y otros como producto de transformaciones en las negociaciones con el poder y las culturas hegemónicas.

En un primer análisis de los documentos elaborados por la COM, distinguimos a la noción de "espacio" como un elemento central en la naturaleza del movimiento desde al menos dos planos diferentes, por una parte el espacio propio y su defensa se transforma en un factor aglutinante y generador del reclamo, y por otra la generación de un espacio de participación y discusión, que aspira al logro de consensos que avalen las acciones y constituyan los discursos, se convierte en un elemento definitorio del sentido mismo de la Coordinadora. En este contexto la noción de espacio evidencia que la COM es portadora de una clara señal respecto a los reclamos individuales y colectivos y a las formas tradicionales de canalización de la participación. Ello explica la necesidad de autonomía y la resignificación de la incertidumbre que se produce en el permanente choque con los aparatos legales e instrumentos de presión que se ejercen sobre ellos desde el Estado y el mercado. El espacio es pluridimensional, pues en él se encuentran grupos e individuos diferentes: crianceros, docentes, activistas, técnicos, artesanos, artistas, etc. El pluralismo implica experiencias compartidas de una misma situación y no sólo es partidario o ideológico.

Los elementos que hemos mencionado pueden verse reflejados al analizar algunas de las acciones concretas que han llevado a cabo los mapuche: la toma de Pulmarí (1995) y el corte de ruta de acceso a la planta MEGA, Loma de la Lata (1998), hechos de trascendencia fundamental para el movimiento mapuche.

Las acciones se extendieron casi un mes, adquiriendo muy fuertes lazos colectivos. La toma no sólo

involucró a un buen número de protagonistas, sino también contó con el apoyo de representantes gremiales, asociaciones de derechos humanos y autoridades eclesiásticas. Los medios de comunicación regionales y nacionales brindaron una amplia cobertura de los acontecimientos.

La implementación de estas estrategias implica instalar en el espacio público la protesta por la imposibilidad de contar con los elementos más básicos para la vida (agua y alimento); lo que otorga, al reclamo, una relevancia que lo convierte en una acción con fuertes y profundas implicancias políticas.

Las prácticas y saberes puestos en juego en estos procesos se convierten, al mismo tiempo, en una usina de aprendizajes. Hay nuevas situaciones para ser nombradas y otros lugares desde donde mirar. Estos nuevos espacios se constituyen, entonces, como foros para negociar o renegociar los significados y explicar la acción. Es en la acción donde se produce un acto de identificación, que permite la construcción de un "nosotros" basado en el actuar en común y en la constitución de un sujeto de enunciación. La constitución del Nosotros es el elemento indispensable que permite dar continuidad a la identidad colectiva y permanencia al espacio público articulado por acciones y discursos.

La reivindicación mapuche comenzó por ser un reclamo de tierras y terminó por constituirse en la defensa del Medio Ambiente, plasmada en el "No a la Contaminación"(Loma de La Lata), "Conservación de áreas naturales" "Pulmarí: la esperanza mapuche convertida en nido de corrupción." La necesidad de tierras, la defensa de la salud y el medio ambiente, el reclamo por justicia y por una educación pública bilingüe, fueron los ejes que aglutinaron a los actores, y a partir de los cuales se fue dotando de sentido a la acción. La protesta vista como acción y transformada en movimiento trasciende el mero hecho reivindicativo y se transforma en un factor constituyente de identidad colectiva y de identidades individuales.

El tipo de tácticas elegidas para las protestas es variado, pero resulta particularmente significativo el hecho de que los reclamos desde una identidad distintiva, es decir desde la defensa de un particularismo, para lograr sus objetivos lejos de enquistarse en el localismo recurran a la opinión pública internacional. Así los actores de la toma de Pulmarí, logran la intervención de observadores de Bélgica, Francia y Suiza. Es ejemplificador también de esta coordinación entre lo comunitario y lo internacional la reciente presentación de un Parlamento que incluye la participación mapuche en el gobierno y un documento para el manejo de Areas Protegidas (asesorados por organismos internacionales).

Además, desde su situación compartida de problemáticas sufridas ponen en juego un conjunto de prácticas que implica el reconocimiento de unos y otros como miembros de las organizaciones mapuche. Todo esto conlleva una nueva imagen de sujeto, de sus derechos y de los mecanismos de coordinación de su acción con los otros. El "nosotros" construido por el movimiento mapuche se sustenta en un proceso de consenso que gira alrededor de un elevado sistema de pertenencia que al mismo tiempo, los diferencia.

Para los mapuche, la memoria de subordinación, de persecución, de exterminio, de dependencia y humillación, se suman en la actualidad a la vivencia de hallarse insertos en un sector diferente al de la cultura dominante. Este hecho hace de las luchas por la emancipación una parte importante de la acción del movimiento, tal vez sea la más significativa. Sin embargo, la acción colectiva de los mapuche se estructura no sólo alrededor de la igualdad de los derechos, sino también, como habíamos adelantado, respecto al derecho a la diferencia. La lucha contra la discriminación para la participación de los mapuche en el mercado económico y político está imbricada en la lucha por la diferencia. Ser reconocidos como distintos es quizá uno de los derechos fundamentales que ellos esgrimen. Ser reconocidos como pueblo originario significa afirmar una mirada distinta sobre la realidad, una experiencia vivida desde una etnia y una cultura diferente, un modo especial de ponerse en relación con el otro y con el mundo. Su reclamo incluye además la autonomía en las decisiones de sus comunidades.

Cuando apela a la diferencia, este movimiento no se dirige solamente a las minorías étnicas sino a la sociedad entera. Al mismo tiempo, a través de su acción colectiva la cultura indígena entra en el mercado político y cultural y contribuye a innovarlo. El éxito en el mercado transforma al movimiento en grupo de presión, pero segmenta sus áreas, burocratiza algunos grupos y dispersa otros. La confrontación con el poder político les ha enseñado a conocer cómo la diferencia se transforma en poder.

La cuestión de la diferencia no se reduce -obviamente- a rasgos distintivos exteriores, con criterio folclórico. Ella está instalada fundamentalmente en lo filosófico-cultural (cosmovisión, tradiciones, escala de valores y las 'expresiones' de todo tipo) de un pueblo originario y sus comunidades.

La necesidad de audeterminación de su identidad, los nuevos derechos para todos los miembros de una comunidad, el control específico de su espacio territorial, acceso al sistema político y reformas en las políticas estatales, son algunas de las reivindicaciones que se plantean desde el movimiento mapuche. Así, los procesos identitarios (individuales y colectivos) se afirman como uno de los más profundos cambios en este movimiento, acentuándose las interconexiones entre lo subjetivo y las condiciones "estructurales" redefinidas.

La constitución de nuevos derechos: derecho ambiental y derecho a la educación bilingüe

Podemos señalar que en el movimiento mapuche, existe un elemento común en todas las protestas y es que el reclamo se fundamenta en un pedido de justicia. Este elemento común nos remite inmediatamente a una trama de significados y planos diferentes. En el caso analizado el reclamo de justicia puede dividirse, desde una estrategia de análisis pues en la práctica se dan unidos, al menos en cuatro planos:

1) Se pide justicia en un plano general que podríamos caracterizar como el de los derechos humanos, pues se reclama por los derechos que cualquier grupo humano necesita para su supervivencia y su mínima calidad de vida, tal es el caso del problema del agua potable, o de las tierras de pastoreo para el ganado, principal medio de subsistencia de las poblaciones rurales. Los mapuche reclaman en tanto que seres humanos su derecho a vivir dignamente.

2) En un segundo plano podrían agruparse los reclamos que se centran en la violación de leyes existentes en la Constitución Nacional Argentina, Tratados y Leyes nacionales; que conteniendo elementos que protegerían a los ciudadanos contra las injusticias manifiestas de particulares o gobiernos provinciales o municipales, de hecho están siendo violados. Los mapuche reclaman en tanto que habitantes de la Nación Argentina el cumplimiento de las leyes de esta nación.

3) En un tercer plano se centran los reclamos por el derecho a la diferencia. Es decir, que los mapuche reclaman en tanto que pueblo originario, su derecho a una lengua propia, a su cultura, su ética y sus normas jurídicas. La lucha se centra en la generación de una nueva relación con el Estado argentino, considerada indispensable para el ejercicio de los derechos y para la dignidad de los mapuche.

4) Por último, los reclamos también involucran el derecho ambiental y a la biodiversidad. El discurso mapuche se configura en la intersección de las cuestiones referentes a los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y el medio ambiente. Se ha vuelto más claro que las demandas mapuche preocupan no solamente a los pueblos indígenas sino que involucran a toda la sociedad nacional. Los mapuche no sólo reclaman la mejor aplicación de los mecanismos de defensa y protección de los derechos humanos, o más y mejor democracia o una mayor participación en los beneficios de los programas de desarrollo: de hecho, están cuestionando y desafiando las proposiciones mismas sobre las cuales ha sido erigido el Estado-nación en América Latina desde hace casi dos siglos.

Es importante señalar que el reclamo encuadrado en la categoría de "pueblo originario" lo identifica en su particularidad pues significa la acreditación de derechos históricos perdidos por conquistas y despojos en el pasado; por lo que el reclamo implica la restitución de los derechos perdidos, no la protección de derechos otorgados o concedidos. Así mismo, esta categoría remite a la herencia de la pertenencia a naciones soberanas, que en el pasado fueron obligadas a firmar tratados con otras unidades políticas (Estados) que violaron unilateralmente esos tratados y sometieron por la fuerza a las primeras.

La unidad de la trama en el reclamo del movimiento puede verse ejemplificada en el hecho de que cuando desde la categoría de pueblo originario se reclama por la autodeterminación, este reclamo se inscribe en el derecho humano fundamental de la libre determinación de los pueblos. Los modos en que esta autodeterminación se lleve a la práctica pueden ser muy variados, habiendo antecedente de negociaciones entre las partes en igualdad de condiciones (Nación- Nación) o simplemente permitiendo la autonomía interna en las comunidades sin afectar las relaciones con el Estado Nación que en su interior contiene a pueblos originarios.

Dar curso a los reclamos y modificar las prácticas sociales y las normativas jurídicas supone cambios en los dos polos de la relación, el movimiento con sus consecuencias identitarias reubica en la escena social a una determinada parte de la población, ejerciendo tal como se vio en este trabajo, una presión sobre los límites de la estructura social, presión que persigue el propósito de flexibilizar esos límites a fin de convertirlos en permeables a los cambios que se esperan. Desde el otro polo, las conductas discriminatorias históricamente arraigadas pueden ser muy diversas pero sin duda, de una manera u otra, excluyentes de la diferencia.

Los problemas asociados con las cuestiones de la identidad y de la diferencia, son desde la perspectiva teórica muy variados. En primer lugar, la naturaleza del reclamo que estamos analizando nos remite al conjunto de cuestiones vinculadas con la justicia en el marco de la democracia. Los cambios que se requieren, trascienden las modificaciones en la Constitución, necesarias, pero no suficientes, y llevan a los debates filosóficos y políticos acerca de las concepciones de democracia y participación ciudadana, así como también a las consecuencias éticas que estas concepciones traen aparejadas. Para el tratamiento de esta cuestión nos ha resultado interesante el aporte teórico de Kymlicka.

Con respecto al tercer plano, cabe considerar el reclamo de los Pueblos Originarios a usar y desarrollar su propia lengua. Como afirma Kymlicka, cuando un reclamo de este tipo se plantea conviene comenzar por identificar una serie de intereses de los miembros de un grupo por utilizar su lengua materna, pero también en identificar un interés colectivo o comunitario en preservarla y desarrollarla básicamente a través de la educación. Se puede elegir proteger estos intereses a través de conferir derechos tanto a los individuos como a la comunidad (o pueblo), aunque hay que recordar que este tipo de protección no es necesario y se podría discutir si una comunidad tendría un derecho moral o la conveniencia de este tipo de protección. De cualquier modo, lo importante es determinar con la mayor precisión posible qué bienes, valores o conductas se quieren proteger.

Cuando se habla de conferir derechos conviene distinguir: 1) el interés que puedan tener los individuos como tales en hablar su lengua materna y qué deberes pueden justificarse a partir del reconocimiento de un derecho individual. Por ejemplo, del derecho individual a ser asistido por un traductor en todo proceso judicial, se podrían desprender una serie de deberes hacia los funcionarios públicos, los jueces, etc.; de la libertad de usar su lengua materna se podrían desprender deberes hacia los demás de no discriminarlos por ese motivo. Sin embargo, el interés individual no bastaría para reclamar otro tipo de derechos. 2) Sólo el interés colectivo podría justificar otro tipo de derechos y otro tipo de deberes. Por ejemplo, el derecho a que el Estado o la comunidad proporcionen educación en alguna de las lenguas indígenas a los individuos sólo podrá justificarse allí donde el número de niños y los intereses de los miembros de una comunidad sean suficientes para ello. El derecho a desarrollar una lengua sería claramente un bien participativo, respecto al cual no cabe plantearse siquiera si cabría un derecho individual, nuevamente, aquí sólo la comunidad o los miembros de la comunidad pudiesen ejercer tal derecho colectivamente y sólo con base en ese interés junto con otros requisitos podrían imponerle al Estado o a la propia comunidad el deber de sostener escuelas bilingües y otras instituciones. La reciente propuesta de educación autónoma e intercultural presentada por la COM gira alrededor del planteo de Kymlicka.

El grado de afectación a otros intereses o derechos debido a la imposición de este tipo de deberes puede variar y algunos podrían no justificarse. Conviene por ello ser escépticos respecto a la necesidad de imponer derechos colectivos, pero este tipo de escepticismo debe ser más de tipo político que teórico. Los peligros que conlleva el reconocimiento de ciertos derechos colectivos, en parte, depende del problema de entender qué son este tipo de derechos y de una serie de confusiones teóricas que contribuyen a polarizar el debate; sin embargo, los peligros más graves dependen más de la miopía política de ciertos grupos, de la falta de sensibilidad por el respeto a los derechos fundamentales y de la polarización de las posiciones políticas.

Para alcanzar la equidad es necesario respetar la autonomía del Pueblo Mapuche, en tanto Pueblo Originario, generando condiciones para la apropiación de los recursos naturales de su territorio y sus potencialidades, valorando su cultura y los intereses sociales de sus comunidades. La cuestión ambiental se está redefiniendo por los principios de la sustentabilidad, la autogestión y la democracia. Las luchas de los mapuche está asociando los nuevos derechos culturales con reivindicaciones por el acceso y la apropiación de la naturaleza en las que subyacen estrategias de poder, valores culturales y prácticas productivas alternativas.

Los derechos ambientales están incorporando demandas para autogestionar las condiciones de producción y los estilos de vida de las comunidades. Ello implica un proceso de reapropiación de la naturaleza como base de su supervivencia y como condición para generar un proceso sustentable y de conservación de la biodiversidad (*Biodiversidad* significa vida sobre la Tierra (tanto la sociedad como los elementos de la naturaleza); concepto que está íntimamente ligado con el de territorio y espiritualidad mapuche.

La reapropiación de la naturaleza trae de nuevo al escenario social la cuestión de la lucha étnica, no sobre la apropiación de las fuerzas productivas industrializadas, sino de los medios y las condiciones naturales de la producción. El derecho ambiental plantea la apropiación de la naturaleza dentro de un nuevo concepto de producción, fundado en los potenciales ecológicos, tecnológicos y culturales, que orienta estrategias alternativas de uso de los recursos.

Frente a la opresión y marginación en la que se encuentran insertos los Pueblos Originarios, la ineficacia del Estado y la lógica del mercado para proporcionar los bienes y servicios básicos, las comunidades mapuche reclaman su derecho a participar en la toma de decisiones en las políticas públicas que afectan sus condiciones de existencia y en la autogestión de sus recursos productivos. Este movimiento se está fortaleciendo con la legitimación de otras luchas sociales por la democracia.

Los nuevos derechos humanos están incorporando la protección de los bienes y servicios ambientales, así como el derecho de todo ser humano a desarrollar plenamente sus potencialidades; poco a poco, las luchas indígenas por su autonomía van reivindicando el derecho al acceso y manejo de los recursos naturales de sus territorios. Los nuevos derechos culturales (territorio, lengua, filosofía de vida), están integrando demandas políticas y económicas de las comunidades que incluyen el control colectivo de sus

recursos, la autogestión de sus procesos productivos y la autodeterminación de sus comunidades. Estos nuevos movimientos sociales están redefiniendo los derechos de propiedad y las formas específicas de posesión, apropiación y aprovechamiento de los recursos naturales.

En este sentido, la conservación de la biodiversidad se está convirtiendo en un ejemplo paradigmático de la contraposición de intereses en la apropiación de la naturaleza. Así, el pueblo mapuche ha planteado la autogestión en áreas de Parques Nacionales, la constitución de un Área Protegida en Pulmarí con especial énfasis en la conservación de la biodiversidad, lo cual conduce indiscutiblemente a luchar por la regularización de la propiedad de sus tierras y a ejercer un control efectivo sobre el uso de sus recursos. De esta forma, el pueblo mapuche está resignificando el discurso de la democracia y de la sustentabilidad para reconfigurar su estilo de etno-eco-desarrollo. Al respecto cabe mencionar, las experiencias de manejo mapuche en Áreas Protegidas que se están llevando a cabo por la Comunidad Curruhinca en Lacar y la C. Cañicul, en Huechulafquen-Paimún, en el Parque Nacional Lanín.

A su vez, la protesta mapuche gira entorno al impacto ambiental producido por la explotación petrolera-gasífera y minera sobre el territorio-wajmapu (ej. Añelo, Barda Negra, etc.)

La posibilidad real de erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los Pueblos Originarios depende de las condiciones de acceso, manejo y control de sus recursos productivos. Así, el principio de gestión participativa de los recursos se integra a los nuevos movimientos sociales por la democracia. Democracia, entendida, desde el discurso mapuche, (más allá de la democracia electoral y representativa) apunta que hacia una reapropiación de los recursos naturales y hacia la gestión colectiva de los bienes y servicios ambientales de las comunidades. Sus planteos cuestionan fuertemente los modos de producción del sistema capitalista y el pensamiento occidental, en la cual la relación de la sociedad con la naturaleza es de dominación.

En este sentido, algunos de los nuevos movimientos sociales de América Latina, como el Mapuche y Chiapas, van más allá de las reivindicaciones tradicionales en el ámbito económico (por trabajo, una mejor distribución de la riqueza e ingresos), o en el ámbito político (por una mayor pluralidad y participación en la toma de decisiones y en el sistema institucionalizado de partidos), o en el área cultural (por la defensa de valores culturales y la diversidad étnica). Los actores emergentes de los nuevos movimientos no solo se unifican en su rechazo a las políticas neoliberales que generan explotación económica, marginación política, segregación cultural y degradación de la naturaleza. No sólo luchan por una mayor equidad y participación dentro del orden establecido, sino por la construcción de un nuevo orden social.

Estas luchas sociales por la democracia movilizan la construcción de un nuevo orden político y un nuevo paradigma productivo. En el caso mapuche el germen ambientalista está siempre presente en las estrategias discursivas, expresando sus demandas por la revalorización de sus prácticas tradicionales de uso de los recursos y por la autogestión de sus procesos productivos, como parte de sus principios de autonomía. En su lucha por la dignidad y la autonomía de las comunidades se evidencia una noción de democracia participativa y deliberativa como condición para la reapropiación de sus medios culturales y ecológicos de producción.

El desarrollo sustentable, en esta perspectiva, va más allá del propósito de capitalizar la naturaleza y de ecologizar el orden económico. La sustentabilidad pasa por la socialización de la naturaleza y por el manejo comunitario de los recursos, fundados en principios de diversidad ecológica y cultural. En este sentido, la democracia y la equidad se redefinen en términos de los derechos de propiedad y de acceso a los recursos, de las condiciones de reapropiación del ambiente.

Las luchas de los Pueblos Originarios se están renovando en esta perspectiva ambientalista. Hoy, la lucha por sus identidades culturales, su territorio, su lengua y costumbres, está entrelazada con la revalorización de su patrimonio de recursos naturales y culturales, del ambiente que han habitado y donde se han desarrollado históricamente, para reapropiarse su potencial productivo y orientarlo hacia el mejoramiento de sus condiciones de existencia y de su calidad de vida, definidas por sus valores y sus identidades étnicas.

La creciente presión sobre la naturaleza generada por el proceso de globalización ha agudizado los conflictos sociales derivados de la deforestación, de la propiedad de la tierra, el turismo y las explotaciones hidrocarburíferas. Como resultado surgen nuevos reclamos como es el caso Mapuche y el de México se ha incorporado a este movimiento, tanto por sus riquezas forestales y la biodiversidad de sus selvas, como por su numerosa población rural, cuya sobrevivencia depende del manejo sustentable y la autogestión de los recursos agroforestales. (por mencionar algunos)

La liberación del mercado de la tierra y de los recursos naturales que promueven los programas económicos neoliberales presenta nuevas condiciones para el acceso, apropiación, control y gestión de las comunidades sobre su patrimonio de recursos, en las que se inscribe el aprovechamiento de los

recursos naturales de América Latina. Una política de aprovechamiento de los bosques y petróleo, guiada por la racionalidad del mercado y sin bases de sustentabilidad ecológica, tiene implicancias negativas al no internalizar los costos ecológicos y sociales implícitos en una política económica enfocada en la exportación de productos primarios. La vulnerabilidad de este modelo surge de los vaivenes de los precios del mercado mundial y de las desventajas comparativas para los países de la región, al abrirse a una competencia de producción y comercialización.

El papel de los Medios de Comunicación

Los medios de comunicación han desempeñado un importante papel en los procesos de creación de los marcos de referencia del movimiento mapuche y en la interpretación de acontecimientos aislados como parte de la acción que persigue. Con independencia de que los mapuche estén más o menos organizados, su descripción en los medios de comunicación influye tanto en la imagen que de ellos se forman sus seguidores como en la de otros observadores menos comprometidos, hasta el punto de que los medios visibilizan o invisibilizan los movimientos sociales. El propio movimiento sabe muy bien que "si aparecés en los medios existís, y si no aparecés no ha pasado nada".

Los medios de comunicación hacen algo más que observar: dramatizan, crean imágenes vivas, atribuyen el liderazgo de los movimientos e intensifican la sensación de conflicto entre éstos y las instituciones sociales. Asimismo, crean un lenguaje con el que se habla del movimiento. Así, queda evidenciado en los artículos y tapas de los diarios regionales y en la TV. El proceso de creación del marco de referencia aplicable a un movimiento está profundamente influenciado por el tratamiento que le confieren los programas de noticias y 'políticos', que son decisivos para "enmarcar" un movimiento y sus objetivos.

Los medios de comunicación otorgan un nuevo poder a los movimientos sociales, como en el aludido movimiento, que es capaz de "representar" sus reivindicaciones ante los medios. Las tecnologías de la información y de la comunicación permiten a millones de activistas potenciales conectarse rápidamente entre sí: informados casi al mismo tiempo de un determinado hecho, millones de personas en todo el mundo pueden sentirse llamadas a la movilización de protesta y dar nacimiento a una campaña o sumarse a alguna ya existente. Esta cuestión, evidenciada durante los hechos mencionados, se ve reflejada en los titulares y/o comentarios de la prensa regional.

Además, la definición de lo que es noticia por parte de los medios de comunicación enfrenta a los mapuches al problema de desarrollar acciones que resulten lo suficientemente poco convencionales como para ser noticia, pero no tanto como para que despierten adversión por ser consideradas como excesivamente desviadas de los comportamientos "aceptables". Cabe señalar, que sacrificar la autenticidad de sus reivindicaciones en aras del favor mediático es un peligro del que el propio movimiento debe cuidarse.

Las tecnologías de la información y de la comunicación permiten a millones de activistas potenciales conectarse rápidamente entre sí: informados casi al mismo tiempo de un determinado hecho, millones de personas en todo el mundo pueden sentirse llamadas a la movilización de protesta y, mediante el teléfono, el fax, el módem o *Internet* (el más utilizado), dar nacimiento a una campaña o sumarse a alguna ya existente. Cuestión evidenciada durante los hechos mencionados y que se reflejan en los siguientes titulares y/o comentarios de la prensa regional.

Los mapuches decidieron resistir la orden judicial

diario RN 27/8/08

El Mapuchazo

Apoyo de otras comunidades indígenas 29/8/98
Sapag ahonda diferencias con los mapuches 23/7/98

Contra la venta a YPF en Loma de La Lata 20/8/98

Los mapuches, en pie de guerra contra el gobierno neuquino 24/7/98

Autoridades del INAI llegaron para respaldar a los indígenas

El máximo representante del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Jorge Pereda, llegó ayer a Neuquén para respaldar a la comunidad Kaxipayiñ en el conflicto planteado con la provincia y la compañía Mega. El INAI reconoce a la comunidad como pueblo originario en contra de la postura del gobierno provincial. Solucionado el conflicto de Loma de la Lata (ver nota central), Pereda y sus colaboradores aprovecharon para proponerle a la provincia que adhiera a la resolución nacional que reglamenta la inscripción de la personería jurídica de las comunidades indígenas.

Diario Río Negro 2/9/98

Los mapuches levantan hoy la ocupación

Finalmente hubo acuerdo. Ayer a las 16.30 el gobierno, los representantes de la empresa y los indígenas sellaron un convenio. La agrupación Kaxipayiñ aceptó la cesión de 4.300 hectáreas y se comprometió a no volver a reclamar las 106 que ocupará el emprendimiento. En su carácter de propietaria, la comunidad recibirá 250 mil pesos en concepto de servidumbres por 30 años de usufructo. Hoy a las 10, la firma podrá continuar la obra.

NEUQUEN .- Los mapuches levantarán hoy a las 10 la ocupación de las tierras de Loma de la Lata que desde hace un mes bloquea los trabajos de la empresa Mega, que inmediatamente al acto de retirada de la comunidad Kaxipayiñ retomará las obras del multimillonario proyecto de explotación gasífera.

Diario Río Negro 2/9/98

Las tareas de remediación de los suelos dan buenos resultados

Diario Río Negro 8/4/99

Los mapuches quieren ser juzgados de acuerdo a su estructura jurídica

Diario Río Negro 12/12/99

Los mapuches piden que su cultura integre los planes de enseñanza

Diario Río Negro 20/10/00

NEUQUEN (AN).- La agrupación Nehuen Mapu y la Confederación Mapuche de Neuquén presentaron ayer una propuesta educativa que apunta a construir un sistema de enseñanza intercultural en la provincia.

La iniciativa, que los mapuche enviarán a la Legislatura neuquina. fue planteada por los dirigentes de las comunidades en una conferencia de prensa realizada en el edificio de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)...La representante de la asociación María Pichiñán, explicó que el proyecto educativo pretende, en primer lugar, resaltar el respeto por las diferentes culturas."La provincia de Neuquén tiene que reconocerse como una región bicultural.

Mapuches denuncian destrucción de tierras y cultura

Unas 250 personas marcharon en San Martín. Criticaron acuerdos con petroleras y la entrega de tierras cordilleranas

Diario Río Negro 13/10/00

SAN MARTIN DE LOS ANDES (ASM)- Poco después de las 12, en San Martín de los Andes sonaron pifilcas, ñorquines y cultrunes, y voces abogando por tierra, cultura, justicia y libertad.

Con lo banderas y las autoridades del pueblo mapuche al frente, una columna de unas 250 personas atravesaron el centro de la ciudad y en la plaza San Martín se desarrolló un acto de reflexión sobre el 12 de octubre, en el que se denunció, la destrucción de los territorios y del pensamiento del pueblo originario.

Bajo la nieve y el viento frío de la mañana en la cordillera, la pancartas sostuvieron: "1492: Colón. 2000: Repsol", o "Ayer, resistencia. Hoy, lucha. Mañana, autonomía".

Junto a las autoridades de la Confederación Mapuche del Neuquén y de las diferentes comunidades del sur neuquino, participaron del acto estudiantes secundarios y universitarios, docentes, representantes de gremios estatales y numerosos vecinos.

Salazar agregó que "nosotros queremos decidir el tipo de desarrollo al que aspiramos, y decirle no al desarrollo que nos trae este sistema económico, que como único resultado deja la destrucción y la muerte de las culturas originarias

Cayún abogó, por "alcanzar una nueva relación en el marco del mutuo respeto entre culturas

Quilapán, puso como ejemplo de este se pondrá en marcha el Comité de Gestión con Parques Nacionales, que apunta a la creación de un Territorio Indígena Protegido en el área occidental del lago Huechulafquen y en el Paimún, con una cogestión del área.

En un documento que se entregó se denunció la destrucción de nuestros territorios a través de la invasión de megaproyectos que buscan una rápida ganancia material, mientras nuestra tierra agoniza. Lo demuestra aquí la entrega de concesiones a las "malditas" petroleras en Zapala y Loma de la Lata, o en las valiosas tierras de Pulmarí a terratenientes y empresarios".

COMUNIDADES INDIGENAS REPUDIARON EL DIA DE LA RAZA

"Parece que no existimos"

Página 12, 13/11/00

Integrantes de las comunidades indígenas se reunieron frente al Congreso para reclamar sus derechos y pedir que se derogue el Día de la Raza "porque, es de carácter discriminatorio".

.... ayer frente al Congreso se preguntaban junto con aquel kolla quiénes habían sido los salvajes cuando 508 años atrás Occidente entraba por primera vez al continente. Un viejo kolla fue parte de la veintena de agrupaciones indígenas que repudiaron ayer el festejo del Día de la Raza. La manifestación y la marcha que atravesó algunas calles del centro no fueron solamente un acto de repudio a la conquista del hombre blanco. Fue un ante todo escenario desde donde las comunidades indígenas volvieron a denunciar en plena urbe la sobrevivencia de la conquista como lógica permanente de un sistema de egoísmo, desprecio y opresión. ...

Los mapuches y el software

El País, 2/07/00

El acuerdo dedica apenas unas líneas a los reclamos de las comunidades indígenas---. Se refiere a las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ, que tienen una disputa legal con Repsol por contaminación del agua que utilizan con gasoil. "Queremos que haya una reparación de los daños ambientales que han provocado, Se tiene que evaluar el daño y repararlo---, dice el representante de las comunidades Gabriel Cherqui. En realidad, la evaluación ya fue realizada, en un estudio del Programa de Naciones Unidas, para el Desarrollo (PNUD) que consideró el daño provocado por las explotaciones de hidrocarburos en la cubierta vegetal, los pozos abandonados, la elevación de las napas, las aguas superficiales y la degradación del suelo. Según los expertos, este pasivo ambiental ronda los mil millones de dólares, sin calcular aún el valor que implica la recuperación de los cursos de agua contaminados.

En este sentido, en la era de la información el ámbito espacial de la información se ha extendido a escala planetaria. De una parte, esto significa un control cada vez más centralizado de la producción simbólica. Por otra, la resistencia se da en la forma de una "sociedad civil internacional" que paradójicamente hace uso de los medios para publicitar sus demandas y sus valores. Más aún, los movimientos sociales desarrollan sus estrategias de movilización en función de su impacto en los medios.(ej. movimiento Zapatista en Chiapas)

La globalización de la resistencia ha significado también la creación en los países desarrollados de una red de apoyo económico, logística y moral a las sociedades civiles de los países del tercer mundo. Sí bien este apoyo se canaliza mayormente a organizaciones no gubernamentales, una parte significativa sirve al propósito de la transmisión de un capital cultural y organizativo a los grupos sociales marginados, lo cual implica la creación de esferas públicas locales interconectadas con espacios de orden nacional e internacional. Infortunadamente la relación internacional está demasiado concentrada en unos cuantos activistas, lo cual refleja la escasez de cuadros y el poco éxito en la transferencia de conocimientos a los sectores populares.

Lo anterior indica que la "globalización" no tiene que implicar necesariamente la sumisión nacional a poderes extraterritoriales. La posibilidad de una contratendencia está dada por la internacionalización

misma de la sociedad civil, cuyos foros crean una esfera pública civil global, que tiende a conectarse con los organismos internacionales que han ido emergiendo en décadas recientes. Si bien esas instituciones aún no tienen un poder gubernamental (con la excepción de la Comunidad Europea), el peso moral de algunas de ellas constituye una fuerza que apoya las causas de la defensa de los derechos humanos, laborales y de minorías étnicas y religiosas, así como los programas de los movimientos ecologista, feminista y pacifista, que son movimientos sociales globales por naturaleza. En la sociedad de la información, estos movimientos cuestionan el fundamento mismo del orden: su concepto de progreso y su imagen de futuro. En otras palabras, ellos luchan en el terreno de los códigos culturales, criticando los valores, principios y formas de conocimiento del orden establecido (Melucci, 1996).

Las nuevas tecnologías de información (Internet, Fax, E-Mail, T.V. Radios, etc.), han permitido a los mapuche engendrar redes que redimensionan sus territorios de influencia y de acción y se comunican en tiempo real; surgiendo una continua reterritorialización de los procesos de acción colectiva. La red técnica material y la virtual, toman a la realidad social como un proceso de acción, siendo portadores de nuevas configuraciones históricas y espaciales, creando orden y desorden en el territorio, ya que estas integran y desintegran, destruyen los vínculos espaciales y crean otros (M. Santos, 1996).

A MANERA DE SÍNTESIS

En la pintura de la sociedad actual se puede entender la estrecha conexión entre movimientos sociales, información y redefinición de la identidad. La velocidad de circulación, los medios y la finalidad de la información han hecho cambiar las formas y tipos de relaciones sociales. En este sentido, nuestra sociedad se estructura paradójicamente acerca de la Identidad/Diferencia, Individualización/ Solidaridad, Virtualidad/ Realidad y Espacio/Tiempo. Los pares de nociones teóricas mencionadas permiten echar luz al análisis de la reivindicación mapuche.

Del análisis sobre estas nuevas formas de hacer y entender la política, creemos se pueden extraer muy sintéticamente las siguientes conclusiones:

En el caso mapuche los reclamos están centrados en cinco aspectos fundamentales:

1. El respeto por los derechos humanos, por los derechos que cualquier grupo humano necesita para su supervivencia y su mínima calidad de vida, tal es el caso del problema del agua potable, o de las tierras de pastoreo. Es decir, reclaman su derecho a vivir dignamente.
2. En tanto que habitantes de la Nación Argentina, el cumplimiento de las leyes de esta nación y tratados internacionales.
3. El derecho a la diferencia; los mapuche en tanto que pueblo originario, reclaman su derecho a una lengua propia, a su cultura, su ética y sus normas jurídicas. La lucha gira en torno a una nueva relación con el Estado argentino, indispensable para el ejercicio de los derechos y para la dignidad de los mapuche.
4. El derecho colectivo: a la autonomía, libredeterminación y educación bilingüe.
5. El derecho ambiental y a la conservación de la biodiversidad.

Las demandas de identidad individual y colectiva del movimiento mapuche, se reconocen en la producción intersubjetiva del auto y heteroreconocimiento. Esta producción abre nuevos espacios de intercambio y diálogo donde los actores forman parte de una voluntad colectiva tejida discursivamente. La voluntad colectiva constituida discursivamente contiene y respeta la relación entre identidad y diferencia albergando la clave de una acción colectiva productora y reproductora de espacios públicos novedosos.

La constitución de nuevos sujetos de derechos genera una renovación en los estudios teóricos y empíricos, que pueden ser enriquecidos por la cultura, filosofía de vida y sistema jurídico-político mapuche. El espacio producido y construido por los mapuche constituye una instancia significativa para repensar la noción de interculturalidad, donde se redefinen el tiempo y la identidad. La constitución de estos nuevos espacios públicos nos deja a la puerta de una redefinición cualitativa de lo político.

Las prácticas y saberes puestos en juego en las acciones colectivas se convierten, al mismo tiempo, en una usina de aprendizajes y significados. Hay nuevas situaciones para ser nombradas y otros lugares desde donde mirar. Estos nuevos espacios se constituyen, entonces, como foros para negociar o renegociar los significados y explicar la acción. Es en la acción donde se produce un acto de identificación, que permite la construcción de un "nosotros" basado en el actuar en común y en la constitución de un sujeto de enunciación. La constitución del Nosotros es el elemento indispensable que permite dar continuidad a la identidad colectiva y permanencia al espacio público articulado por acciones y discursos.

La influencia de los medios de comunicación juega un papel clave, en los códigos y el lenguaje y donde la información "impacta" en las relaciones espaciales. Las tecnologías de información han permitido a los mapuche engendrar redes que redimensionan sus territorios de influencia y de acción y se comunican en tiempo real; surgiendo una continua reterritorialización de los procesos de acción colectiva

Para finalizar, y dado el contexto de este VIII Encuentro de Geógrafos de América Latina, conviene realizar la siguiente consideración. La enseñanza de las Ciencias Sociales y muy especialmente la Geografía, no puede dejar de tener en cuenta la constitución de estas nuevas identidades y las prácticas que tienen de transformadoras de los espacios públicos. Esta forma de abordaje de los nuevos movimientos sociales como aporte para la reflexión y evaluar la adecuación de los elementos conceptuales que permiten pensar nuevas prácticas docentes. Por otro lado, las técnicas de investigación empleadas en el análisis de las acciones colectivas pueden ser empleadas tanto en la formación de los docentes como en los distintos niveles de enseñanza. Estas cuestiones autorizan pensar las instituciones educativas como esferas públicas democráticas comprometidas en la formación de educadores críticos

BIBLIOGRAFÍA

- Bohman, J. (1996) Public Deliberation, Pluralism, Complexity and Democracy, MIT Press.
- Bourdieu, Pierre (1999): La miseria del mundo. ed. Fondo de Cultura Económica. Madrid
- Castells, M. (1998) La era de la información. Vol. 2 El poder de la identidad. ed Alianza. Madrid.
- Diani, M. Eyerman, R. (1992) Studing collective action.SAGE. London
- Evers T. (1984) Identidade: a face oculta de dos novos movimentos sociais. Ed. Novos Estudos. Vol. 2, Número 4.
- Falaschi,C.(1999) Diferencia, conflicto y formación en la construcción de identidades. Caso de las comunidades mapuche de loma de la lata.
- Giddens A. (1986). Action, subjetivity, and the Constitution of Meaning. Social Research.
- ----- (1991) La constitución de la sociedad. Bs. As. Amorrortu.
- Jelin E. (comp.) (1989) Los nuevos movimientos sociales. C.E.A.L. Bs. As..
- Jelin, E., Herscheberg, E., (1996) Construcción de la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina, Nueva Sociedad.
- Laclau E. Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Nueva Visión. Bs. As. 1993.
- Laraña – Gusfield. (comp-) (1994) Los nuevos movimientos sociales. CIS Madrid.
- La Mañana del Sur. Diario de Neuquén. Artículos varios 1995/99
- Left, E. (comp.) (1994) Ciencias sociales y formación ambiental. Gedisa. Barcelona
- Melucci A. (1980) The new social movements: a theoretical approach en Social Science Information. 19.2.
- ----- (1989) Nomads of the present..London. Philadelphia. Temple U.P
- ----- (1994c) Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. Zona Abierta N° 69.
- Offe C. (1992) Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Sistema. Madrid.
- Rashke, J. Sobre el concepto de movimiento social. . Zona Abierta N° 69. 1994.
- Río Negro. Diario regional. artículos varios. 1995/99
- Schuster, F. L.(s/f) "Ideology and collective action. The recovery of a category of political analysis of social movements" Mimeo.
- Touraine, A. Igualdad y diversidad.(1998). FCE. Bs. As.
- UNC-APDH. Defensa y reivindicación de tierras indígenas. Informe final. Neuquén. 1996.inédito

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "El actual debate filosófico sobre la justicia y los reclamos de justicia en la protesta social. Estudio de Casos en la región norpatagónica".
Director: Dr. Francisco Naishtat